

**ENTREGA DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN
JULIO 2019**

13 DE AGOSTO DE 2019.

FECHA APROBACIÓN	ACTA	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
03-07-2019	<u>SO-041-2019</u>	SO-042-2019	Autorizar la Modificación presupuestaria Externa por la cantidad Un Millón Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Setenta Lempiras Exactos (L.1,757,170.00) y se instruye a la Gerencia Administrativa, para que envíe Oficio a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas solicitando la aprobación de la misma.
		SO-043-2019	1) Aprobar en todas y cada una de sus partes el contenido de la Renovación del Convenio entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y el Instituto de Acceso a la Información Pública para la Verificación de la Información publicada en el Portal de Pacto de Integridad y Transparencia. 2) Autorizar a la Comisionada Suyapa Petrona Thumann Conde para que, en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública , suscriba la Renovación del Convenio con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, el cual se firmará en la fecha que se establezca entre ambas Instituciones.
		SO-044-2019	1) Autorizar la Licencia no remunerada, solicitada por la Abogada Claudia Michelle



			<p>Mairena Barahona, fundamentada en el Artículo 50 del Estatuto Laboral de los Servidores Públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública, efectiva a partir del 15 de julio del año 2019 al 31 de diciembre del año 2019. 2) Girar instrucciones a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos para que agregue dicha Solicitud al expediente personal de la Abogada Claudia Michelle Mairena Barahona y se realicen las acciones pertinentes.</p>
08-07-2019	<u>SE-007-2019</u>	SE-006-2019	<p>1) Aprobar la propuesta de las actividades a desarrollarse en la semana de la Transparencia del 18 al 27 de septiembre del año 2019. 2) Autorizar la erogación por la cantidad estimada de Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta Lempiras con Ochenta Centavos (L.137,860.80), los cuales deberán ser liquidados dentro de los siguientes 10 días hábiles de haber finalizado dicho evento, presentando para tales efectos el informe respectivo de liquidación a la Gerencia Administrativa. 3) Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa para que proceda a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes. 4) Autorizar a la Gerencia Administrativa para que proceda a realizar un desembolso a la Abogada Yamileth Abelina Torres</p>



			<p>Henríquez, en su condición de Secretaria General y coordinadora del Evento antes referido, por la cantidad de Cincuenta Mil Lempiras Exactos (L.50,000.00), para que inicie con los preparativos de las actividades de la semana de la transparencia “Honduras Transparente año 2019”, en vista que no hay Fondos Rotatorios. 5) Girar instrucción a la Licenciada Cintha Yamileth Borjas Henríquez, Gerente Administrativo, para que proceda a realizar los pagos correspondientes conforme a las actividades programadas para la semana de la Transparencia “Honduras Transparente año 2019”. 6) Girar instrucción a la Licenciada Cintha Yamileth Borjas Henríquez, Gerente Administrativo, para que presente al Pleno de Comisionados un informe final de liquidación de gastos incurridos durante la Semana de la Transparencia “Honduras Transparente año 2019”, y remita copia del mismo a la Unidad de Auditoría Interna para que proceda a auditar dichos gastos.</p>
		<p>SE-007-2019</p>	<p>1) Autorizar a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde para que asista al XVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) que se llevará a cabo durante el segundo</p>



			<p>semestre de 2019 en la ciudad de México, tentativamente en la semana del 11 al 15 de noviembre de 2019. 2) Autorizar a la Licenciada Cintha Yamileth Borjas Henríquez, en su condición de Gerente Administrativo, para que proceda a realizar el cálculo, las modificaciones presupuestarias respectivas y reserva de fondos para financiar los gastos de viáticos y pasajes para la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde. 3) Asimismo, una vez definidas las fechas del evento, proceda a realizar el pago del boleto aéreo y viáticos a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, conforme lo establecen los Artículos 10, 20 y 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de viaje, para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, relacionado con el Artículo 150 primer y segundo párrafo de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019. 4) Una vez que la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, regrese de su viaje deberá presentar un informe Ejecutivo sobre los logros alcanzados, en este Encuentro.</p>
		<p>SE-008-2019</p>	<p>1) Autorizar a la Comisionada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, para que asista al XVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la</p>



			<p>Información (RTA) que se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2019 en la ciudad de México, tentativamente en la semana del 11 al 15 de noviembre de 2019. 2) Autorizar a la Licenciada Cintha Yamileth Borjas Henríquez, en su condición de Gerente Administrativo, para que proceda a realizar el cálculo, las modificaciones presupuestarias respectivas y reserva de fondos para financiar los gastos de viáticos y pasajes para la Comisionada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez. 3) Asimismo, una vez definidas las fechas del evento, proceda a realizar el pago del boleto aéreo y viáticos a la Comisionada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, conforme lo establecen los Artículos 10, 20 y 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de viaje, para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, relacionado con el Artículo 150 primer y segundo párrafo de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019. 4) Una vez que la Comisionada Gaudy Alejandra Bsuillo Martínez, regrese de su viaje deberá presentar un informe Ejecutivo sobre los logros alcanzados, en este Encuentro.</p>
10-07-2019	<u>SO-042-2019</u>	SO-045-2019	1) Autorizar la ampliación del Contrato de arrendamiento actual hasta el 31 de diciembre



			del año 2019, con la sociedad denominada Inmobiliaria San José, S. A. de C. V. 2) Girar Instrucción a la Gerencia Administrativa para que proceda a elaborar el contrato de arrendamiento del uno (01) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) y lo remita a la Unidad de Servicios Legales para el dictamen correspondiente. 3) Autorizar a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde , para que suscriba en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública la ampliación del contrato de Arrendamiento con la Inmobiliaria San José, S. A. , hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).
23-07-2019	<u>SO-043-2019</u>	SO-046-2019	<p>1) Autorizar la Modificación Presupuestaria Interna por la cantidad de Setenta y Seis Mil Lempiras Exactos (L.76,000.00).</p> <p>2) Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa, para que una vez instalados los aires envíe informe al Pleno de Comisionados de la ejecución de estos fondos.</p>
31-07-2019	<u>SO-047-2019</u>	SO-047-2019	Autorizar la Modificación presupuestaria Externa por la cantidad Un Millón Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Setenta Lempiras Exactos



			(L.1,757,170.00) y se instruye a la Gerencia Administrativa, para que envíe Oficio a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas solicitando la aprobación de la misma.
		SO-048-2019	<p>1) Autorizar a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, para que en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública asista al Taller de Buenas Prácticas: Construcción de un Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, a realizarse el 03 y 04 de septiembre del año 2019, en Montevideo, Uruguay, saliendo de la ciudad de Tegucigalpa el 02 de septiembre del año 2019 y retornando el 05 de septiembre del año 2019. 2) Girar instrucciones a la Licenciada Cintha Yamileth Borjas Henríquez, en su condición de Gerente Administrativo, para que proceda a realizar el cálculo y pago de viáticos complementarios a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, conforme lo establecen los Artículos 10, 20 y 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje Para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, relacionado con el Artículo 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos</p>



			<p>y Egresos de la República para el Ejercicio fiscal 2019, conforme a la disponibilidad presupuestaria. 3) Una vez que la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, regrese de su viaje deberá presentar al Pleno de Comisionados un informe de los logros alcanzados en dicho Taller. 4) Solicitar a Gerencia Administrativa informe de la disponibilidad presupuestaria para cubrir con estos gastos, en virtud de la prohibición establecida en el Decreto Ejecutivo PCM-036-2019 de fecha 11 de julio del año 2019 y de existir los fondos se proceda con lo solicitado.</p>
		<p>SO-049-2019</p>	<p>1) Autorizar al Licenciado Abner Felipe Medina Castro, para que en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública asista al Taller de Buenas Prácticas: Construcción de un Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, a realizarse el 03 y 04 de septiembre del año 2019, en Montevideo, Uruguay, saliendo de la ciudad de Tegucigalpa el 02 de septiembre del año 2019 y retornando el 05 de septiembre del año 2019. 2) Girar instrucciones a la Licenciada Cinthya Yamileth Borjas Henríquez, en su condición de Gerente Administrativo, para que proceda a realizar el cálculo y pago de viáticos complementarios al Licenciado</p>



			<p>Abner Felipe Medina Castro, conforme lo establecen los Artículos 10, 20 y 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje Para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, relacionado con el Artículo 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio fiscal 2019, conforme a la disponibilidad presupuestaria. 3) Una vez que el Licenciado Abner Felipe Medina Castro, regresen de su viaje deberán presentar al Pleno de Comisionados un informe de los logros alcanzados en dicho Taller. 4) Solicitar a Gerencia Administrativa informe de la disponibilidad presupuestaria para cubrir con estos gastos, en virtud de la prohibición establecida en el Decreto Ejecutivo PCM-036-2019 de fecha 11 de julio del año 2019 y de existir los fondos se proceda con lo solicitado.</p>
		<p>SO-50-2019</p>	<p>1) Aprobar en todas y cada una de sus partes el contenido de Acuerdo Marco de Cooperación entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). 2) Autorizar a la Comisionada Suyapa Petrona</p>



			<p>Thumann Conde para que, en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública, suscriba el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), el cual se firmará en fecha 05 de agosto del año 2019.</p>
		SO-051-2019	<p>Aprobar el Manual de Uso y Funcionamiento del Laboratorio de Computación y Sala Audiovisual; y el Plan de Acción del Laboratorio de Computación y Sala Audiovisual.</p>
		SO-052-2019	<p>1) Aprobar en todas y cada una de sus partes el Addendum del Contrato de Trabajo de Acondicionamiento de Espacios Físicos para la Elaboración de Un Laboratorio de Computación y Acondicionamiento de Espacios Físicos Para la Elaboración de una Sala Audiovisual. 2) Autorizar a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, para que, en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública, firme dicho Addendum. 3) Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa, para que proceda a realizar el pago por los servicios prestados por la</p>



			Empresa Soluciones Ingeniosas de Construcción (SOINCO) , sin hacer retención de impuesto alguno.
--	--	--	---



GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO M.
Comisionada Secretaria del Pleno